

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12682 *Resolución de 18 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), de corrección de errores de la de 31 de mayo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de mayo de 2024, Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), Empresa Pública Municipal Desarrollo, SLU, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 15 de junio de 2024 (BOE-A-2024-12148), se procede a su rectificación:

En la página 69999, donde dice: «Resolución de 31 de mayo de 2024, Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), Empresa Pública Municipal Desarrollo, SLU, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.», debe decir: «Resolución de 31 de mayo de 2024, Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), Empresa Pública Municipal Desarrollo de Almedinilla, SLU, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almedinilla, 18 de junio de 2024.–El Presidente, Jaime Castillo Pareja.